

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Ciudadanía y empresas ya pueden convertirse en mecenas y acceder a ventajas fiscales

Cultura pone en marcha una campaña informativa para posibilitar apoyo a los cerca de cien proyectos MECNA que ya figuran en mecna.navarra.es

Miércoles, 21 de enero de 2015

El Gobierno de Navarra ha activado esta semana una campaña de promoción del mecenazgo cultural, donde se ofrece información sobre los [92 proyectos](#) y actividades artísticas y culturales que ya se pueden financiar, las vías para hacerlo y los [incentivos fiscales](#) de los que pueden beneficiarse ya las empresas y particulares que se decidan a apoyarlos.



El consejero de Cultura, acompañado por artistas y entidades que cuentan con proyectos MECNA.

La campaña incluye cuñas comerciales en radios, banners en ediciones de prensa digital, marquesinas y tres stands informativos, situados en la plaza del Castillo de Pamplona, en el Teatro Gayarre y en el Palacio de Congresos y Auditorio de Navarra Baluarte. Asimismo, se han comunicado las ventajas fiscales a 500 empresas de la Comunidad Foral, una acción se suma a la presencia en foros empresariales por parte de la Dirección General de Cultura.

El Gobierno de Navarra ha actualizado, también, el sitio web mecna.navarra.es donde se puede recabar información, acceder a un [vídeo explicativo](#) orientado a mecenas, e informarse de los proyectos e iniciativas que cuentan con la declaración de interés social MECNA.

En este contexto, se ha celebrado esta mañana un acto de difusión en el que el consejero de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales, Juan Luis Sánchez de Muniáin, ha participado junto con representantes culturales y artistas de más de 20 proyectos que esperan recibir financiación. El consejero ha recordado que se trata de la primera ley de mecenazgo de España, y ha invitado a la sociedad civil a apoyar el desarrollo cultural junto a una réplica de La Gioconda de Da Vinci, una obra que fue posible gracias al mecenazgo.

De hecho, la campaña informativa gira en torno a esta obra de arte, parcialmente cubierta por un lienzo blanco sobre el que se lee el slogan: “Sin el mecenazgo cultural, esta obra de Da Vinci se habría quedado

inacabada. Cientos de entidades y artistas de Navarra necesitan tu ayuda para finalizar sus obras. Hazte mecenas”.

En la rueda de prensa, el cineasta Joaquín Calderón ha agradecido en nombre de los proyectos MECNA la aprobación de la ley foral de mecenazgo. "Es una gran oportunidad en esta situación tan complicada. Estimular el mecenazgo era algo necesario. Ahora nos toca convencer a la ciudadanía. Con esta norma, hacer aportaciones es muy accesible", ha dicho, al tiempo que ha expresado su confianza en este nuevo modelo de colaboración público-privada para la realización de ese bien público esencial que es la cultura.

Cómo ser mecenas

Como se explica en los [folletos](#), el mecenazgo consiste en la entrega gratuita de dinero, bienes o derechos y puede apoyarse mediante tres vías:

- LA DONACIÓN o aportación dineraria, la de bienes o derechos o la prestación gratuita de servicios.
- PRÉSTAMOS DE USO: o cesión gratuita y temporal de bienes de interés cultural, locales para la realización de actividades, obras de arte de calidad y otros.
- CONVENIOS DE COLABORACIÓN entre quienes hacen aportaciones y quienes la reciben, que, a cambio de la ayuda, se comprometen a difundir la participación.

¿A qué entidades y artistas se puede apoyar?

Para poder acceder a los incentivos fiscales, los y las mecenas tienen que contribuir al desarrollo de proyectos y actividades MECNA, esto es, a iniciativas consideradas de interés social por el Consejo Navarro de Cultura.

La lista, que puede consultarse en mecna.navarra.es, incluye actualmente 92 proyectos culturales y artísticos, clasificados por áreas: artes escénicas, musicales, audiovisuales o plásticas, libro y literatura, patrimonio y otros.

Ventajas fiscales

Apoyar iniciativas MECNA tiene, según se trate de una empresa o un particular, los siguientes incentivos fiscales para contribuyentes con domicilio fiscal en Navarra:

Los particulares percibirán una deducción en la cuota del IRPF del 80% en los primeros 150 euros aportados y 40% en el resto.

Por ejemplo, para una microdonación de 50 euros, se le deducirán 40 euros. Para una donación de 150 euros, la deducción será de 120 euros. Para una donación de 1.000 euros, 460 euros.

Por su parte, las empresas percibirán una deducción del importe en la base imponible del Impuesto de Sociedades y una deducción del 30% de la cuota líquida en los primeros 300 euros y del 20% en los importes siguientes.

Por ejemplo: una empresa con un tipo de gravamen del 20%, por una donación de 3.000 euros, tendrá deducciones de 1.230 euros.



El consejero Sánchez de Muniáin, junto con la directora general de Cultura y el cineasta Joaquín Calderón.